

Gasto Programable Presupuestario

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2019	2020 ^{p./}	
Total ^{1/}	1,925,902.7	2,073,599.7	4.4
Gobierno	151,908.9	158,730.3	1.4
Legislación	4,815.8	5,089.2	2.5
Justicia	43,291.0	41,825.9	-6.3
Coordinación de la Política de Gobierno	11,655.6	10,946.6	-8.9
Relaciones Exteriores	4,657.6	5,092.6	6.1
Asuntos Financieros y Hacendarios	10,550.1	10,470.1	-3.7
Seguridad Nacional	49,882.2	53,176.7	3.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	20,925.0	21,163.5	-1.9
Otros Servicios Generales	6,131.7	10,965.6	73.5
Desarrollo social	1,219,137.8	1,301,452.5	3.6
Protección Ambiental	7,825.1	5,971.9	-26.0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	124,097.9	124,643.2	-2.6
Salud	245,715.3	249,087.5	-1.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	7,843.0	8,033.2	-0.6
Educación	327,313.7	353,320.7	4.7
Protección Social	502,925.8	560,266.8	8.1
Otros Asuntos Sociales	3,417.2	129.3	-96.3
Desarrollo económico	540,069.0	601,693.4	8.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	8,718.4	44,692.0	397.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	34,535.0	29,905.0	-16.0
Combustibles y Energía	436,885.9	459,802.4	2.1
Minería, Manufacturas y Construcción	37.3	32.6	-15.3
Transporte	21,344.5	26,925.1	22.4
Comunicaciones	2,543.9	3,001.8	14.5
Turismo	1,073.0	1,466.3	32.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	23,959.3	25,032.6	1.4
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	10,971.7	10,835.8	-4.2
Fondos de Estabilización	14,786.9	11,723.5	-23.1
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	11,454.6	9,081.5	-23.1
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	3,332.3	2,641.9	-23.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.